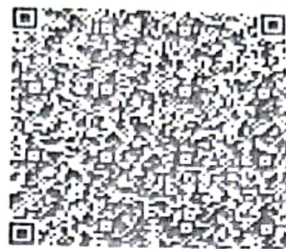


SOAT



ASEGURADORA
seguros mundial
 tu compañía siempre

FECHA DE EMISIÓN: 2022 1 11
 VIGENCIA: 2022 1 12
 VIGENCIA: 2023 1 11

Nº. DE PÓLIZA 81925928 - 600410842	PLACA/RN TEO923	CLASE DE VEHÍCULO AUTOS DE NEGOCIO ALQUILER ENSEÑANZA	SERVICIO PUBLICO	CI. INDELUJE/VATIOS 1297	MODELO 2012
PASAJEROS 2	MARCA CHERY	LÍNEA VEHÍCULO YOYA	CARROCERÍA PANEL		
Nº. MOTOR SQR473FAFBD03606	Nº. CHASIS & Nº. SERIE LVM6D1A1XCB011151	Nº. VIN LVM6D1A1XCB011151	CAPACIDAD TON. 0,00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR OLMES OSORIO BELTRAN		TÉLEFONO DEL TOMADOR 3202116074	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	Nº. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 1033693776	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C.
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 85	CLAVE PRODUCTOR 80000441	Nº. FORMULARIO 81925928	CIUDAD EXPEDICIÓN 11001	

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAIOS POR VICTIMA	HASTA	
71	\$ 374.100	\$ 194.500	\$ 1.900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	
TOTAL A PAGAR						
\$ 570.500						

FIRMA AUTORIZADA

CLUB TU BENEFICIO MUNDIAL

¡Ahora que estás a salvo ingresa al Club Tu Beneficio Mundial y disfruta descuentos y promociones de manera limitada en diferentes establecimientos de comercio a Nivel Nacional. registro.tubeneficiomundial.com Cuando te registres en el online recibirás un correo electrónico de forma automática, ábrelo y haz clic en el botón UNIRTE, crea tu contraseña y ya disfruta por montón en www.tubeneficiomundial.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito sólo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Este atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente atenta muchos economías, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito le recobra por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (Artículo 195 Decreto Ley 663 de 1995). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el trámite ante la aseguradora o el fondo lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

En el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia en el sistema existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expediendo modificará de tal forma que quede vigenciada a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra cargada en el RUNT.

Habes data

Dando cumplimiento a la Ley 1981 de 2012 y su decreto reglamentario, sus datos serán tratados de conformidad con la Política de Protección de Datos Personales que se encuentra publicada en <http://www.seguros-mundial.com/PoliticaProteccionDatosPersonales> para las finalidades y bajo los procedimientos que allí se señalan, usted podrá ejercer su derecho de conocer, actualizar, y rectificar sus datos a través de nuestros canales disponibles en www.seguros-mundial.com/contactenos

Carmen Solano
 Cel. 311 207 90 79
 Calle 3 Sur No. 12 B - 18
 Barrio Sevilla • Btá